

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13779 *Resolución de 27 de junio de 2011, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramón Gomis de Barbarà.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución 3 de enero de 2011, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (BOE 1 de febrero de 2011 y DOGC de 1 de febrero de 2011), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 3 de enero de 2011 (BOE 1 de febrero de 2011 y DOGC de 1 de febrero de 2011), ha resuelto nombrar Catedrático de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al señor que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 27 de junio de 2011.–El Rector, Dídac Ramírez Sarrió.

ANEXO

Catedrático de Universidad (plaza vinculada)

Gomis de Barbarà, Ramon.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.